

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad
UACI del Hospital San Rafael

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
N0:20254115

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 02 de Febrero del 2016** No.Orden: 10/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT

DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V. 06141410021050



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-INSUMOS INFORMATICOS	-	-
10	Cada Uno	CODIGO 80202090-CARTUCHO PARA IMPRESOR MARCA CANON (CL-41) COLOR, PARA MODELOS (PIXMA IP1200/1300/1600/1800 /MP140C/ MP 170/450) (CARTUCHO PARA IMPRESOR CANON # CL-41 (COLOR); GARANTIA: 90 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACION)(R-1)	\$24.00	\$240.00
2	Cada Uno	CODIGO 80203285-CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CE505A) NEGRO No. 05A PARA MODELO LASER JET P2035, P 2055, P2035N, P2055D. P2055DN(TONER PARA IMPRESOR LASER HP # CE505A GARANTIA 90 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICA)(R-4)	\$84.70	\$169.40
2	Cada Uno	CODIGO 80203100-CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP (Q7551A) NEGRO NUMERO 51A PARA MODELOS (P3005n, 3005)(TONER PARA IMPRESOR LASER HP # Q7551 A; GARANTIA 90 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICA)(R-6)	\$136.20	\$272.40
-	-	TOTAL.....	-	\$681.80

SON: seiscientos ochenta y un 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribiren la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 10/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 18/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 26/2016, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA.ALMACÉN DE INSUMOS NO MEDICOS

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



 Titular o Designado


 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
 JEFE U.A.C.I.



 JEFE UFI



 Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 10/2016

ENTREGA: 10-Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL





SUMINISTRANTE